

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7934 *Resolución de 12 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 68, de 8 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Agente Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Oñati, 12 de abril de 2011.—La Alcaldesa, Lourdes Idoyaga Urkia.